



ESCOLARIZACIÓN 2018 / 2019

RESUMEN DEL PROCESO ORDINARIO DE ADMISIÓN ED. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

FECHA	ACTUACIONES
Hasta el 15 de marzo de 2018	Finaliza el proceso extraordinario de escolarización para el curso 2017/2018 para solicitudes correspondientes al 2º Ciclo de Ed. Inf.
Del 5 al 19 de abril de 2018	Plazo de presentación de instancias para el proceso ordinario de admisión.
24 de abril de 2018	Los centros hacen públicos los listados de los alumnos que han solicitado el centro en primera opción.
8 de mayo de 2018	Los centros hacen públicos los listados con la puntuación obtenida por los alumnos que han solicitado plaza en el centro.
9, 10 y 11 de mayo de 2018	Plazo de tres días hábiles para que las familias puedan formular reclamaciones a la lista provisionales de puntuaciones.
17 de mayo de 2018	Publicación del listado definitivo de solicitudes baremadas una vez revisadas las reclamaciones recibidas.
17 de mayo de 2018	Fin del proceso extraordinario de escolarización para el curso 2017/2018 para solicitudes correspondientes a Educación Primaria y Educación Secundaria.
24 de mayo de 2018	Publicación de la lista de admitidos en cada centro, ya sea solicitante o solicitantes en otras opciones que hayan obtenido plaza en el centro.
Hasta 8 de junio de 2018	Adjudicación de plazas escolares por el SAE.
15 de junio de 2018	Los centros de Ed. Secundaria enviarán a los Centros de Ed. Primaria la relación de alumnos que han obtenido plaza en ellos, para su publicación en el tablón de anuncios y traslado a los interesados.
Del 15 al 27 de junio de 2018	Plazo de matriculación en los centros de Educación Infantil y Primaria.
Del 2 al 17 de julio de 2018	Plazo general de matriculación en los centros de Educación Secundaria.
2 de julio de 2018	Inicio del trabajo de los Servicios de Apoyo a la Escolarización para las solicitudes recibidas para el proceso extraordinario de admisión para el curso 2018/2019.

NOTA 1: SÓLO SE PUEDE PRESENTAR UNA INSTANCIA POR ALUMNO.

NOTA 2: RECOGIDA Y ENTREGA DE SOLICITUDES EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO EN SU HORARIO HABITUAL O DE FORMA TELEMÁTICA A TRAVÉS DE LA PÁGINA MADRID.ORG